



**SISTEMA PENAL ACUSATORIO
JUZGADO DE GARANTÍAS DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.**

REGISTRO DE SENTENCIA N° 96

CAUSA	201900011940
IMPUTADO /CÉDULA	ERICK OSCAR GONZÁLEZ
OFENDIDO:	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DELITO:	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ART. 360 C.P
MISTERIO PÚBLICO:	LICDO. GUSTAVO BARRAGÁN
QUERELLANTE:	NO APLICO
DEFENSOR:	LICDO. ELÍAS TORRES
JUEZ:	LICDO. CARLOS. FAJARDO
AUXILIAR DE SALA:	GLORIA E. FRANCO
FECHA:	28 FEBRERO 2019
HORA DE INICIO	3:30 P.M.
HORA DE FIN:	4:26 P.M.

Se resuelve y da por notificada a las partes de:

Quien Suscribe Juez de Garantía de la Provincia de Panamá Oeste, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley: **aprueba el Acuerdo de Pena** de fecha **28** de febrero 2019, **Declara Penalmente Responsable** al señor **ERICK OSCAR GONZÁLEZ** varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°8-821-863, con fecha de nacimiento 03 de mayo de 1986, hijo de Maritzel González (q.e.p.d), residente en el Distrito de La Chorrera, La Pesa, cerca del Mini Súper "Suseth" la recta al final, después de la curva tres casa a mano derecha; casa color verde, como autor del delito Contra La Administración Pública, específicamente Contra Los Servidores Públicos y **LO CONDENA** a la pena de TREINTA Y OCHO **(38) MESES DE PRISIÓN** y como pena accesoria se le impone la INHABILITACIÓN para ejercer funciones públicas por igual período a la pena principal, una vez cumplida la pena principal.

Se Sustituye la Pena de prisión Impuesta de Treinta y Ocho (38) Meses de Prisión, por la pena de doscientos Cincuenta (250) días-multa a razón de dos Balboas diarios (B/.2.00) dando un total de Quinientos (B/.500.00) BALBOAS, pagaderos al Tesoro Nacional en el término de un (1) año.

Se ordena remitir al Juez de Cumplimiento, para la verificación y control de la ejecución de la misma.

Se ordena la Reseña Criminal del señor ERICK OSCAR GONZÁLEZ .

Derechos Aplicados: Artículos 31 y 32 de la Constitución Política de Panamá. Artículos 1-9-10-11-13-17-24-220- 360 Código Penal. Artículos 1-2-10-14-15-24-26 220 del Código Procesal Penal.

Nota: Se mantiene registro de esta resolución en audio y vídeo en la audiencia N°. manual según lo dispuesto en los artículos 129,130 y 140 del C.P.P.

CARLOS D. FAJARDO

Juez de Garantías del Tercer Circuito Judicial de Panamá

CF/gef

